



INFORME DEL COMISARIO

2 de Julio del 2007

A LOS ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA IMPOSSANGYONG DEL ECUADOR S.A. :

1. En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el balance general de **DISTRIBUIDORA IMPOSSANGYONG DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 3 siguiente, mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la presidencia ejecutiva, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. Debido a que mi contratación fue efectuada posterior al cierre del ejercicio no estuve presente en la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2006 y no me fue posible efectuar pruebas alternativas para satisfacerme de su razonabilidad el 31 de diciembre del 2006.
4. La pérdida presentada en el estado de resultados del año 2006, se encuentra subestimada en aproximadamente US\$ 97.024, que corresponden a gastos propios del ejercicio y que fueron registrados como cargas diferidos.
5. En mi opinión, dependiendo del efecto de los ajustes si los hubiere, que pudieran resultar, al efectuar el procedimiento indicado en el párrafo 3 y excepto por lo que menciono en el párrafo 4 anterior los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA IMPOSSANGYONG DEL ECUADOR S.A.** , al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.



6. Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo 5 anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **DISTRIBUIDORA IMPOSSANGYONG DEL ECUADOR S.A.**, así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General en todos sus aspectos.



CPA. Consuelo Morales E.
Comisario

